



Cámara de Senadores  
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

Asunción, 18 de Octubre de 2017

DICTAMEN N° 37.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja aprobar sin modificaciones el "ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA OPAQ", remitido por Mensaje N° 987 del Poder Ejecutivo, de fecha 25 de julio del 2013.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ  
Vicepresidente

  
JUAN DARIO MONGES  
Presidente

JOSE MANUEL BOBEDA  
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

  
NELSON AGUINALALDE

CARLOS NÚÑEZ

FERNANDO SILVA FACETTI

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

  
MIGUEL ABDÓN SAGUIER

  
CARLOS NÚÑEZ

ARNALDO GIUZZIO



*Handwritten signature/initials*